



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 16 de marzo de 2021

Dictamen N°: ...42...../2020/2021
Exped. N°: ...6289...

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UN INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N° 16.287 CTA. CTE. CENTRAL. N° 27-1483-19, ASIENTO DEL ‘COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS’, UBICADO EN EL BARRIO TRES BOCAS, ZONA SUR DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**, que fuera rechazado por la Cámara de Diputados y remitido según mensaje N° 1.516 de fecha 15 de octubre de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

José Ledesma

Georgia Arrúa

[Handwritten signature]
16-03-2021